Director periodístico: Iván Slocovich Pardo
LIMA. MARTES 14.1.25
diariocorreo.pe

CORREO

Precio S/ 1.50 Vía aérea: Cusco S/ 1.80 Año XXXIV Nº 15696
www.diariocorreo.pe CorreoPeru @diariocorreo 989434481



FOTO: AFP

GOBIERNO OBSERVA AUTÓGRAFA QUE RESTITUYE LA DETENCIÓN PRELIMINAR

pág. 4 POLÍTICA

PJ ANULA JUICIO DEL CASO CÓCTELES POR DEFICIENTE TRABAJO DE JOSÉ DOMINGO PÉREZ

¡QUÉ PAPELÓN!

págs. 2 y 3 TEMA DEL DÍA

» Dejan sin efecto el proceso judicial, que involucra a Keiko Fujimori y a otros 30 personajes, en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Constitucional que anuló la acusación fiscal del caso contra José Chlimper

» Penalista Andy Carrión asegura que la acusación presentada por Pérez estuvo mal formulada, mientras que Luis Lamas Puccio también cuestionó el desempeño del fiscal y opinó que debe apartarse de la investigación



RECOMIENDAN NUEVA INHABILITACIÓN DE VIZCARRA POR CIERRE DEL CONGRESO

pág. 5 POLÍTICA

ANUNCIO DE NOMINACIONES AL OSCAR SE POSTERGA POR INCENDIOS EN LOS ÁNGELES

pág. 14 PRIMERA FILA





CONSECUENCIA DEL DEFICIENTE TRABAJO DE JOSÉ DOMINGO PÉREZ

Papelón fiscal en caso Cócteles: anulan juicio

HUGO TUYA

» Esta decisión, adoptada por el Poder Judicial, se da en cumplimiento de una sentencia del Tribunal Constitucional relativa a José Chlimper que ordena retrotraer este proceso a la etapa intermedia. En opinión de abogados penalistas, este revés judicial es principalmente por responsabilidad del Ministerio Público

El Poder Judicial (PJ) anuló el juicio oral a la lideresa de Fuerza Popular y tres veces candidata presidencial, Keiko Fujimori, en el Caso Cócteles. Esta decisión fue adoptada en cumplimiento de una sentencia del Tribunal Constitucional (TC) que, para el investigado José Chlimper, ordenó retrotraer este proceso a la etapa intermedia para un nuevo control de la acusación.

La resolución fue adoptada por mayoría en el Tercer Juzgado Colegiado de la Corte Superior de Justicia de Lima y deja sin efecto todo el juicio contra Fujimori y más de 30 procesados por los presuntos delitos de lavado de activos y organización criminal.

REVÉS. Según abogados penalistas consultados por **Correo**, la anulación de este juicio, aunque no representa la absolución o declaración de inocencia de los investigados, significa un duro revés para el Ministerio Público y debilita el caso. Asimismo, indicaron que esta nulidad obedece a errores del Ministerio Público, en especial del fiscal José Domingo Pérez.

El Caso Cócteles está vinculado a los presuntos aportes irregulares a las campañas electorales de Keiko Fujimori en los años 2011 y 2016. Al retrotraerse a la etapa intermedia, el juzgado evaluará nuevamente las pruebas presentadas por el Ministerio Público y decidirá si el caso pasa a juicio oral.

Esta decisión alcanza a la excandidata presidencial y a los acusados que presentaron la solicitud (también a aquellos que no lo hicieron), entre ellos Jaime Yoshiyama, Ana Hertz, Efraín Goldenberg, Adriana Tarazona, Pier Paolo Figari, Luis Barboza Dávila, Augusto Bedoya Cámere, Vicente Silva Checa, Antonietta Gutiérrez Rosati, Mark Vito Villanella y, entre otros, el partido Fuerza Popular.

El colegiado, formado por los magistrados Juana Caballero García, Nayko Coronado Salazar y Max Vengoa Valdiglesias, adoptó esta medida en atención a la sentencia del TC que anuló la acusación fiscal contra el exsecretario general de Fuerza Popular, José Chlimper.

Como se recuerda, el pasado 19 de diciembre el Tribunal Constitucional (TC) ordenó que el Ministerio Público presente una nueva acusación fiscal contra José Chlimper en la investigación que se le sigue por los delitos de organización criminal, lavado de activos y otros, en el caso "Cócteles".

Según dicho fallo del TC, la Fiscalía habría vulnerado el principio de legalidad procesal al incluir, en la acusación fiscal contra Chlimper, he-

» Extensiva

La decisión del Poder Judicial se hizo extensiva para los 33 acusados comprendidos en el Caso Cócteles.

CRÓNICA DE UNA "MUERTE" ANUNCIADA

Ministerio Público sometió a lideresa de Fuerza Popular a detención preliminar y a dos prisiones preventivas para un juicio que, al final, se anuló

7 de diciembre de 2017
Ministerio Público allana dos locales de Fuerza Popular.

10 de octubre de 2018
Keiko Fujimori es detenida preliminarmente por 10 días.

17 de octubre de 2018
Poder Judicial anula detención preliminar contra excandidata presidencial.

31 de octubre de 2018
Poder Judicial ordena 36 meses de prisión preventiva contra Keiko Fujimori.

29 de noviembre de 2019
Keiko Fujimori sale en libertad por orden del Tribunal Constitucional (TC).

28 de enero de 2020
Disponen una nueva prisión preventiva, de 15 meses, contra Keiko Fujimori.

3 y 4 de febrero de 2020
Fiscalía allana local del partido político Fuerza Popular.

10 de noviembre de 2023
Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional dispone dictar auto de enjuiciamiento para Keiko Fujimori.

Abril de 2024
Las partes presentan sus alegatos

26 de junio de 2024
Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional programa el inicio del juicio oral.

1 de julio de 2024
Comienza el juicio oral. Acusación es por recibir 17.3 millones de dólares de fuentes ilícitas.

12 de agosto de 2024
Keiko Fujimori niega cargos imputados por el Ministerio Público.

chos distintos a los expuestos durante la investigación preparatoria. Esto habría afectado el derecho de defensa del investigado, al no permitirle conocer los cargos que se le atribuían. Dicha situación fue calificada como una "acusación sorpresiva".

Conocida la decisión, el fiscal José Domingo Pérez anunció que la apelará. "Voy a interponer el recurso impugnatorio correspondiente y lo sustentaré en el plazo correspondiente", afirmó.

DECISIÓN ACERTADA. De acuerdo con el penalista Andy Carrión, esta decisión del PJ se caía de madura a raíz de una primera resolución del TC de excluir al abogado Arsenio Oré Guardia del juicio, por el delito de obstrucción a la justicia.

Desde su punto de vista, esta anulación se debe, en primer lugar, a un error de la Fiscalía. "Es la que ha presentado la acusación deficiente, mal estructurada, sin individualizar la imputación y, además, con unos hechos recogidos en la acusación que no fueron motivos de investigación", dijo, tras lo cual refirió que la responsabilidad también recae en el juez del proceso.

"En aquella ocasión se logró advertir, por alegaciones no solamente del Tribunal Constitucional, sino también de los propios abogados en las audiencias, de que el caso en realidad estaba mal formulado (por la Fiscalía), porque no se había logrado individualizar las imputaciones en cada investigado y que tampoco se había formulado una precisión de imputación respecto a ellos", destacó.

Acotó que en lo referente a Chlimper ya no era únicamente obstrucción a la justicia, sino organización criminal y también delito de lavado de activos; es decir fueron excluidos todos los delitos en este proceso.

"Yo creo que es una decisión acertada, porque de seguir el caso adelante, se hubieran presentado otros recursos que habrían hecho inviable la realización del juicio, con lo que finalmente se debilitaría aún más este proceso", aseveró el abogado.

Resaltó que este caso fue devuelto 22 veces al Ministerio Público. "En el control de acusación, el juez ayudó en 22 ocasiones al fiscal, por decirlo de una manera muy coloquial", puntualizó.

NUEVA ACUSACIÓN. A su turno, el abogado penalista Luis Lamas Puccio indicó que a raíz de lo que resolvió el Tribunal Constitucional, a la sala no le ha quedado otra alternativa que aplicar lo que dispuso el máximo intérprete de la Carta Magna y anular la acusación fiscal.

"La acusación ahora tiene que regirse estrictamente a un análisis de tipicidad de los hechos y aportar las pruebas que la Fiscalía considere pertinentes para un nuevo procedimiento de control y, a partir de ahí, tendrá que superar en la Fiscalía este control para dar inicio a un nuevo juicio oral", explicó.

Lamas Puccio también cuestionó el desempeño de José Domingo Pérez y opinó que sería recomendable su cambio en la investigación. Añadió que esto no retrasaría el caso, porque como órgano corporativo está perfectamente informada de lo acontecido.

PIERDE FUERZA. A su turno el penalista Carlos Caro Coria afirmó: "Acá lo que existe es una anulación del juicio oral y una vuelta atrás a la preparatoria. Es decir, cuando se anula un caso se retrotrae hasta la etapa del vicio procesal".

Asimismo, expresó que "lo que el Tribunal Constitucional ha dicho, en buena cuenta, es que el caso está mal planteado y esto es algo que favorece a todos los demás implicados, porque la acusación es única, el juicio es único y no puede estar parchado por partes".

Desde su punto de vista, en el caso Chlimper, el TC observó la "acusación sorpresiva"; es decir, que lo habían acusado por hechos que no habían sido investigados y le habían sumado hechos nuevos que no habían sido objeto de la preparatoria.

» José Cueto: "Parejita de fiscales es nefasta"

El congresista José Cueto (Honor y Democracia) opinó que con esta decisión del Poder Judicial, "se demuestra que esta parejita de fiscales (Rafael Vela y Domingo Pérez) ha sido nefasta para todo el tema legal, no solo en estos procesos sino también en otros, como el caso Odebrecht". Consideró que la Fiscalía de la Nación debe retirar a Pérez. "Ni siquiera debería estar en el Ministerio Público", sentenció.

19

de diciembre: TC ordena que se presente nueva acusación contra José Chlimper.

1

año, como mínimo, tardaría nueva etapa intermedia, según Carlos Caro.

o de
ril de
020
unal de
aciones
ena la
rcelación
n lideresa de
rza Popular.

11 de marzo de 2021
Fiscalía formula acusación y pedido de prisión por 30 años y 10 meses contra la excandidata presidencial.

de
ciembre
2024
unal
titucional
n a Fiscalía
entar nueva
ación contra
Chlimper.

13 de enero de 2025
Poder Judicial anula juicio oral contra Keiko Fujimori y otros acusados.



Fiscal José Domingo Pérez es señalado como responsable de la nulidad del juicio.

POR DECLARACIONES DE VILLANUEVA

PJ evaluó las apelaciones de Vela y Pérez



Fiscales ejercieron su autodefensa en este caso.

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

El Poder Judicial (PJ) evaluó las apelaciones de Rafael Vela Barba y José Domingo Pérez, así como del Ministerio Público contra ellos, en la investigación que se le sigue a ambos fiscales por la presunta comisión del delito de cohecho pasivo específico, a raíz de las declaraciones del exasesor Jaime Villanueva sobre una supuesta entrega de información a cambio de apoyo mediático.

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, encabezada por César San Martín, deberá resolver sobre la pertinencia de la autodefensa que ejercieron Vela y Pérez durante el proceso.

DETALLES. Acerca de la apelación contra Vela Barba, la audiencia no duró más de 10 minutos, pues la Fiscalía desestimó su pedido; es decir, estuvo conforme con la resolución que en una primera instancia le dio la razón al fiscal y le permitió ejercer su autodefensa, así como participar en los interrogatorios a Julio Villanueva y a otros implicados en el caso.

Respecto a Domingo Pérez, el Ministerio Público ratificó su pedido, porque consideró que la autorización para que el fiscal ejerza su autodefensa no estuvo bien argumentada.

Además, la Fiscalía mencionó que la presencia de Pérez en los interrogatorios podría afectar la espontaneidad de los investigados, como Villanueva, por una posible intimidación.

"¿Cuál sería la intimidación?, ¿De repente una posición de superioridad? Consideramos que esto no tiene un asidero constitucional ni legal", respondió el abogado de oficio del fiscal Pérez, quien no estuvo presente en la sesión por participar en el Caso Cocteles.

San Martín resolverá el caso dentro de los plazos de ley.

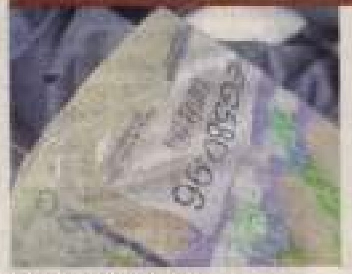
12

de diciembre de 2024: La Fiscalía resuelve que se debe concluir la investigación.

LIMA Correo



DETENCIÓN PRELIMINAR
DINA BOLUARTE
CASO CHIBOLÍN
NICANOR BOLUARTE
MARTÍN VIZCARRA


Evalúan video.

FISCALÍA YA EXAMINA GRABACIÓN DE SIUCHO

Video daría cuenta de pago a "Chibolín"

En un video difundido ayer, probablemente grabado por el investigado Andrés Siucho, se observa una bolsa con una gran suma en dólares que tendría como destino al cómico Andrés Hurtado, alias "Chibolín".
Según Latina Noticias, el registro, que está en manos de la Fiscalía, fue grabado por Siucho como prueba de la entrega de dinero a la fiscal Elizabeth Peralta, supuesta intermediaria de "Chibolín". "Vengo a dejarle el encargo al 'Chibo'", se le escucha decir a Siucho. El pago habría sido para financiar la liberación de una carga de oro incautada.

Gobierno observa ley de detención preliminar

EVITA PROMUGARLA AL FILO DEL PLAZO FIJADO

» Autógrafa que restituye esta clase de arresto tendrá que ser revisada en sesiones extraordinarias de la Comisión de Justicia o esperar la legislatura que empieza en marzo

CORREO | REDACCIÓN

El Gobierno tenía dos opciones frente a la autógrafa, aprobada en el Congreso de la República, que restablece la figura de detención preliminar en casos de no flagrancia: promulgarla u observarla.
En la víspera del plazo, que vence hoy, el Ejecutivo anunció que decidió observarla "por diversas razones" que no se precisaron. El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, comunicó la decisión.
"Se acaba de enviar la ley al Congreso hace un par de horas. La ley ha sido observada. Hay una serie de observaciones relacionadas con lo dispuesto en la norma. No tengo el detalle en este momento, no lo recuerdo, y sería imprudente declararlo.
Sin embargo, la observación se hará pública en breve", declaró tras reunirse con un grupo de alcaldesas.
El Parlamento, tras aprobar la restitución de la detención preliminar, remitió la autógrafa al Despacho Presidencial, que la recibió el 16 de diciembre del año pasado.
De acuerdo con el Reglamento del Legislativo, la autógrafa regresará a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos -presidida por Isaac Mita, de Perú Libre- para revisar la postura del Ejecutivo.
Este grupo de trabajo parlamentario, en sesión extraordinaria, podría rechazar las observaciones y recomendar a la Comisión Permanente su promulgación por insistencia.
La otra opción es esperar el inicio de la legislatura, en marzo, para abordar el asunto en el pleno.



POSTURA Premier no explicó las razones de la decisión del Gobierno.

» ¿Blindaje?
Adrianzén negó que la demora en la observación busque proteger al vocero presidencial Fredy Hinojosa, implicado en el Caso Qali Warma.

16
de diciembre 2024
es la fecha en que la autógrafa fue recibida en Palacio de Gobierno.

NO LLEGÓ. Horas después del anuncio del Gobierno, el Legislativo dijo que no había recibido la observación.
"El Congreso informa que, siendo las 6:18 horas de la tarde, no ha llegado la observación a la autógrafa de la ley que restituye y modifica el literal a) del numeral 1 del artículo 261 del Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, referido a la detención preliminar judicial en casos de no flagrancia", comunicó el Parlamento en redes sociales como X, antes Twitter.


"Hermanísimo" sigue en la clandestinidad.

RED QUE HABRÍA LIDERADO NICANOR BOLUARTE

Siguen diligencias por Caso Waykis en la sombra

El Ministerio Público ejecutó diligencias de exhibición forzosa y entrega de documentos no privados en la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior por el Caso Waykis en la Sombra, presunta organización criminal liderada Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta Dina Boluarte.
La Fiscalía corroboró que los subprefectos de Cajamarca, San Martín y Lima fueron nombrados de manera directa, pues no cumplieron con presentar la solicitud para acceder al cargo. Se detectó que algunos subprefectos ocupan el puesto en un distrito donde no residen, pese a que es un requisito indispensable para su función.

DURANTE INTERVENCIÓN, AFIRMA ABOGADO

"La presidenta nunca estuvo inconsciente"


Juan Carlos Portugal, abogado de la presidenta Dina Boluarte, sostuvo que la mandataria no incurrió en abandono de cargo al someterse a una cirugía.

El defensor precisó que la intervención a la presidenta fue la noche del 28 de junio de 2023 y duró entre 40 y 50 minutos, "tiempo en el que la presidenta estuvo absolutamente consciente". Agregó que la jefa de Estado durmió en la clínica y sostuvo que ninguna ley la obliga a informar de esto al Congreso.
Ayer, Boluarte concurrió a la Fiscalía para declarar sobre este hecho.

ESTA VEZ POR EL CIERRE DEL CONGRESO

Vizcarra volvería a ser inhabilitado

» SAC debatirá el informe que recomienda sancionar al vacado y a los expremier Salvador del Solar y Vicente Zeballos



El informe final tiene 42 páginas.

EN LA MIRA Esta podría ser la segunda inhabilitación para Vizcarra.

SOFÍA LÓPEZ
sofia.lopez@prensmart.pe

El expresidente Martín Vizcarra está inhabilitado para ejercer la función pública por 10 años por el caso "Vacunagate" y esto le impide, por ahora, postular en las elecciones.

Sin embargo, el vacado por incapaz moral podría recibir una segunda sanción por el mismo plazo, pero esta vez por el cierre del Congreso del 30 de setiembre de 2019.

SUSTENTO. El congresista Héctor Ventura (Fuerza Popular) ya tiene listo el informe final al respecto y deberá ser debatido y votado en la sesión de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) que se realizará hoy a partir de las 9 a.m.

De acuerdo con el documento, al que accedió **Correo**, se recomienda acusar a Vizcarra por infracción al artículo 134 de la Constitución e imponerle el impedimento de ejercer la función pública por una década.

En el caso del expresidente se precisa que planteó una cuestión de confianza para suspender el procedimiento de elección de los magistrados del Tribunal Constitucional (TC), esto a pesar de que dicha medida no fue debatida ni aprobada en una sesión del Consejo de Ministros.

27 de diciembre de 2024 el congresista Muñante solicita priorizar caso contra Vizcarra.

Tras revisar las actas de las sesiones, se confirmó que no se debatió el tema.

Además, el expresidente del Consejo de Ministros, Vicente Zeballos, declaró ante la Subcomisión que "el presidente tomó la decisión de disolver el Congreso".

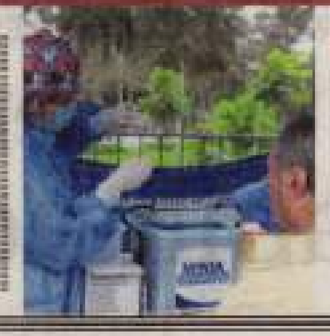
IMPLICADOS. El informe final también recomienda inhabilitar de la función pública por cinco años al expremier Salvador del Solar, quien fue el encargado de plantear la cuestión de confianza ante el Parlamento.

"Los ministros no pueden tener más prerrogativas que los parlamentarios. Ningún congresista está habilitado constitucionalmente para cambiar a última hora la agenda de la sesión del Pleno del Congreso, menos un ministro", señala el informe.

En el documento, además, se recomienda inhabilitar al expremier Zeballos, , quien asumió tras el cierre del Congreso, por cinco años.



RECOMPENSA. Quien dé información que lleve a la ubicación de la profesora Leyla Cristobal Penadillo, desaparecida el 31 de diciembre del 2024, recibirá una recompensa de S/5 mil. El monto saldrá de los recursos propios del alcalde de El Agustino, Richard Soria. Por su parte, la PNP hará un nuevo examen de luminol a la vivienda del principal sospechoso del caso, quien murió en la comisaría.



Vacuna. Más de 1.1 millones de personas de 9 a 18 años, se vacunaron contra el VPH a lo largo del 2024, informó el Ministerio de Salud. Más de 668,000 fueron hombres, y más de 469,000, mujeres, precisó el sector.



Miles usan el servicio de transporte a diario.

SE MANTENDRÁ EN S/ 3.50 DURANTE EL 2025

Pasaje del Metropolitano no sufrirá incrementos

El pasaje en el Metropolitano no sufrirá incrementos en el 2025, y se mantendrá en S/ 3.50, confirmó el presidente de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), David Hernández.

"Ese compromiso lo tienen de parte de nosotros para que [la tarifa] no se mueva", señaló el funcionario en RPP.

Precisó que el costo actual se considera adecuado siempre que el sistema mantenga su operatividad y calidad.

No obstante, en cuanto a los Corredores y otros servicios de transporte público, Hernández indicó que podría haber incrementos menores. "Hoy día estamos hablando de S/ 2.20, S/ 2.25 o S/ 2.30, y se incrementará tal vez S/ 0.05, es decir, a S/ 2.40", estimó el presidente de ATU.

CAUSARON DESTROZOS A INSTALACIONES Y BUSES

Barristas atacan dos estaciones del Metropolitano

» Vandalismo ocurrió en los paraderos Chimpu Ocllo y Naranjal, en Lima Norte, confirmó la ATU. Indeseables tomaron espacios y realizaron pintas, frente a aterrorizados usuarios

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Una vez más, el hampa y la delincuencia utilizaron la pasión del fútbol como pretexto para perpetrar sus ilícitos poner en vilo a la ciudadanía.

Esta vez, un grupo de seudobarristas causaron destrozos en las estaciones Chimpu Ocllo, y Naranjal de El Metropolitano, en medio de un enfrentamiento ocurrido pocas horas antes de que el club Alianza Lima presentara a su equipo del 2025.

"Los seudobarristas destrozaron las puertas de los embarques, realizaron pintas con spray en la infraestructura del servicio y rompieron con piedras las ventanas de algunos buses, poniendo en grave riesgo la integridad de los usuarios", confirmó la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).

SITUACIÓN. Los usuarios que se encontraban en estas estaciones vivieron momentos de terror debido al cobarde ataque que fue perpetrado por hampones disfrazados de seguidores de equipos de fútbol.

Los indeseables solo detuvieron los ataques y huyeron con la llegada de la Policía.



VIOLENCIA Bandos se enfrentaron con piedras y desataron el terror.

» **Indagación**

La PNP visualizará las cámaras de seguridad de la zona para identificar a los seudobarristas y proceder a detenerlos.

3:00

de la tarde del pasado domingo se registraron los acto vandálicos en las estaciones.

"La entidad ya viene realizando las evaluaciones de los daños a la infraestructura de las estaciones y terminales, así como el estado de los buses", detalló ATU a través de comunicado. Afortunadamente, ninguna persona resultó herida durante la incursión delictiva.

No obstante, la autoridad del transporte informó que denunciará penalmente a quienes resulten responsables de estos "actos delincuenciales".

Además, señaló que se tomaron medidas inmediatas, en coordinación con la Policía Nacional, para fortalecer la seguridad en las principales estaciones del Metropolitano y dentro de los buses, "a fin de garantizar la seguridad de los usuarios y el personas de la institución".

ATU informó que realiza las evaluaciones de los daños a la infraestructura de las estaciones, así como el estado de los buses afectados. En tanto, la ciudadanía pide que se capture a los indeseables.

Estado desembolsa S/900 al mes por cada preso

PRESIDENTE DEL INPE CONFIRMA EL ENORME GASTO



UNIVERSO INPE reveló que tiene una población de 99,600 internos.

» Presupuesto diario es de 30 soles e incluye tres comidas, seguridad y servicios, dijo el funcionario. Ciudadanía rechaza el gasto

» Contrastes

El presupuesto diario por reo en el país es mayor al S/1.69 que el Gobierno da para cada usuario de las Ollas Comunes de Lima.

68

establecimientos penitenciarios existen a la fecha en todo el país.

CORREO | REDACCIÓN
diariocorreo@prensmart.pe

Mientras la ciudad se desangra por la imparable criminalidad y los recursos destinados para combatirla son cada vez más escasos, el gobierno destina casi 90 millones de soles para mantener a los delincuentes en las cárceles del país.

Fue el propio presidente del Instituto Nacional Penitenciario del Perú (INPE), Javier Llaque, quien informó que el Estado gasta S/900 soles mensuales por cada recluso del país.

En entrevista con una radio local, el funcionario precisó que, en este momento, hay 99,600 presos en todo el Perú, lo lleva que al mes se destinen 89 millones 640 mil soles para mantener a los internos en los penales del país.

COMIDA Y SEGURIDAD. "Cada privado de libertad cuesta aproximadamente 30 soles diarios. En alimentación se nos va 7 soles o 6.50 soles, ello para desayuno, almuerzo y cena. Los otros gastos son de seguridad, servicios, etc", explicó Llaque en Exitosa.

Ciudadanos consultados en la vía pública cuestionaron este enorme gasto y señalaron que podría utilizarse para mejorar la capacidad operativa de la Policía, o en programas sociales que eviten que más peruanos lleguen al mundo del hampa.

El presidente del INPE confirmó que el sistema penitenciario tiene capacidad para 41,700 reos, sin embargo, en este momento se alberga a los 99,600 señalados.

"Es decir, prácticamente nos faltan 58 mil espacios. En los próximos días, pondremos la primera piedra de un penal, con capacidad de 800 unidades de albergue en la ciudad de Abancay", declaró.

Además de la construcción de más centros carcelarios, Llaque anunció la compra de grilletes electrónicos para reos primarios.

Breve



SAN MIGUEL CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Fiscalizadores de la comuna de San Miguel atentaron contra la libertad de expresión y el trabajo periodístico al impedir, sin ningún fundamento legal o técnico, que el creador de contenidos conocido como Henry Spencer grabara videos en la vía pública del distrito.

REPORTARÁN DELITOS A TRAVÉS DE UNA APP

'Moteros' se sumarán a la lucha contra inseguridad



Los motociclistas de la capital registrarán e informarán, a través de un aplicativo, los delitos y emergencias que atestigüen durante sus diarios recorridos.

Así quedó plasmado en un compromiso firmado en las últimas horas por la Asociación de Moteros del Perú y la Municipalidad de Lima.

"Un millón y medio de hermanos nuestros en moto son una fuente de información de datos valiosísima", comentó el alcalde capitalino, Rafael López Aliaga.

El presidente de la Comunidad Motera del Perú, Daniel Mendoza, señaló que la mejor forma de trabajar con una autoridad es con este tipo de acuerdos y no prohibiendo que dos personas viajen en una misma moto, o medidas similares.

CH CHIQUITAS

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"



» lo bueno

Perú avanza en mundial de surf

Con la clasificación a octavos de final de Catalina Zariquiey y Arena Rodríguez, Perú avanza en el Mundial Junior de la World Surf League.

» lo malo

Matan a más de 50 perros en Oxapampa

Al menos 50 perros fueron envenenados en Oxapampa, Pasco. Los restos de los canes aparecieron en diversas zonas de la ciudad.

#así lo tuitearon @diariocorreo

GIULLIANA LOZA
ABOGADA
@GiullianaLoza

"El juicio del Caso Cócteles ha sido declarado nulo. Como defensa, siempre denunciamos graves vulneraciones a los derechos fundamentales de Keiko Fujimori y al debido proceso".

AUGUSTO ÁLVAREZ RODRICH
PERIODISTA
@alvarezrodrich

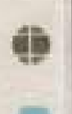
"Otro papelón, pero sigue siendo increíble que, pese a la constatación reiterada de su ineptitud y de su vocación por la arbitrariedad, J. D. Pérez siga teniendo tantos ayayeros y no sea cambiado por un fiscal que promueva un caso efectivo y no amañado por razones políticas".

SANTIGO BEDOYA
ANALISTA POLÍTICO
@sanbedoyapardo

"Lo ocurrido con Poderosa no debe pasar desapercibido. Es un acto más de violencia a manos de la minería ilegal, una larga lista que incluye también muchísima sangre. Sus tentáculos, obviamente, ya llegan a la política. Estamos ad portas de la cleptocracia".

IDEL VEXLER
EXMINISTRO
@ivexler

"Lo bueno de la nueva ley que protege a los niños y adolescentes de los colegios públicos y privados es que ahora pueden ser retirados del servicio educativo los profesores, auxiliares, etc., mientras se desarrolla el proceso administrativo, fiscal o judicial".






Juego en pared

"Al mal rato... darle largas". Esa parece ser la idea que predomina en el gobierno de Dina Boluarte, que en el límite del plazo para responder ha decidido observar la autógrafa que repone la detención preliminar, cuya eliminación evitó el arresto del vocero presidencial Fredy Hinojosa. Pero lo más deplorable de esta medida es que beneficiará a la delincuencia. Así estamos.

Puro floro

Ya que hablamos de la jefa de Estado, ayer se victimizó -una vez más- por las investigaciones que enfrenta. "No tenemos ninguna carpeta por corrupción. No soy mentirosa ni ladrona", exclamó. Ojalá le expliquen que no es ningún mérito no ser corrupto. Sobre si es, o no, mentirosa, ¿no aseguró primero que uno de sus Rolex se lo compró con su trabajo y luego dijo que se lo prestó su "Wayki"?

Cierran filas

Quien también se pronunció fue el premier Gustavo Adrianzén, quien cuando se le preguntó por cambios en el Gabinete replicó de inmediato: "Los ministros están respaldados. Todos gozan de la confianza del que habla y de la presidenta de la República". Si uno de ellos dijo que las violaciones a niñas son "prácticas culturales" y continuó, ¿por qué saldría el resto? Ni con un "vladivideo".

El pensador

Pese a esta respuesta, el titular de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini, dijo en Panorama que conversará con la mandataria para definir el tema de su continuidad por la investigación fiscal que afronta en el Caso Qali Warma. En verdad, si tiene tomada tal decisión, no habría mucho que conversar, sería cosa de simplemente comunicarla. Veremos qué ocurre.

En la mira

Un exministro del golpista Pedro Castillo, Juan Carrasco Millones, podría pasar cuatro años en prisión, si el PJ le concede la razón al Ministerio Público, que ha pedido dicha pena para Carrasco por su nombramiento como titular del Interior cuando aún era fiscal. Se le viene la noche, parece.

Bajo sospecha

Otro congresista que obtuvo su curul con Perú Libre está bajo la lupa. Se trata de Elizabeth Medina (ahora del Bloque Magisterial), para cuyo esposo, Víctor Morales Chocano, el PJ dictó 36 meses de prisión preventiva por organización criminal, lavado y colusión. Según la Fiscalía, Morales recibía dinero de autoridades de Huánuco para gestionar con su cónyuge presupuesto para ejecutar obras. Uyuyuy.

Sigue al volante

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema rechazó la inhibición del juez Juan Carlos Checkley a seguir a cargo del control de la investigación preliminar al ministro del Interior, Juan Santiváñez, por el audio en el que, presuntamente, pedía "controlar" a un periodista. Para adelante, nomás.

» la frase



Ir a un juicio oral contra tantos acusados (Caso Cócteles), multiplica las probabilidades de éxito contra la Fiscalía. El que mucho abarca, poco aprieta".

CARLOS CARO
ABOGADO



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que el fiscal José Domingo Pérez debe continuar al frente del Caso Cócteles tras la anulación del juicio contra Keiko Fujimori?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que los policías denunciados por acoso, abuso sexual o violencia familiar deben ser removidos de inmediato?

SÍ	95%
NO	5%

Responde la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

"LA 91" PARA TRAS ATAQUE A SUS CHOFERES

La Empresa de Transportes Nuevo Horizonte, más conocida como "La 91", suspendió su servicio en protesta por el ataque que sufrió uno sus conductores, quien fue baleado el último domingo por no pagar cupos a sus extorsionadores. Los choferes exigen mayor seguridad.



O OPINIÓN

Editorial

EL CONGRESO Y SU BLINDAJE A DEMARTINI

Si el ministro de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Julio Demartini, continúa en el cargo en medio del escándalo de los alimentos no aptos para el consumo humano entregados a los beneficiarios del programa Qali Warma, no solo es por decisión de la presidenta Dina Boluarte, sino también del Congreso, que se abstuvo de censurarlo a pesar de los graves señalamientos.

En diciembre último pudieron mandarlo a su casa, pero en las dos votaciones realizadas en horas de la madrugada, Demartini fue salvado por este Congreso que ahora no tiene ninguna autoridad para cuestionar a este personaje que está inmerso en un caso en que de por medio está la misteriosa muerte de un cuestionado proveedor de alimentos dudosos al mencionado programa social.

A ese se suma que el fin de semana último la Fiscalía de la Nación ha iniciado diligencias preliminares contra Demartini por los presuntos delitos de obstrucción a la justicia y negociación incompatible, tras denuncia de que César Guillén, con cercanía al MIDIS, estuvo ofreciendo sobornos a testigos del caso Qali Warma.

Es de esperarse que en las próximas horas, el ministro Demartini sea separado del cargo. Sin embargo, el Congreso tiene mucho que explicarle a los peruanos por haber mantenido en el cargo a dicho funcionario que hace tiempo, apenas se denunció la entrega de alimentos en mal estado, debió ser echado por su, al menos, responsabilidad política.

Reflexiones comprometidas

Más horas de clases en los colegios públicos



IDEL VEXLER
@ivexler

Cuando el año 2000 accedí al cargo de viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación con un equipo de profesionales, encontramos una realidad lamentable: las horas de clase efectivas eran muy pocas.

En el ámbito rural el promedio era de 500 horas al año y en el urbano alrededor de 700. Constatamos que, sobre todo en provincias, se suspendían clases por fiestas patronales, desfiles y aniversarios de diverso tipo. A esto se agregaba que las clases comenzaban en abril y terminaban en los primeros días de diciembre.

Sin embargo, los colegios privados generalmente comenzaban clases el primer día hábil de marzo, no se suspendían las clases por cualquier motivo y se trabajaba en la mayoría de ellos hasta las 2.30 pm en primaria y hasta las 3.30 pm en secundaria. Situación que se mantiene hasta hoy.

Ante esta situación se estableció un mínimo de horas lectivas anuales para inicial, primaria y secundaria; que los colegios públicos iniciaran clases los primeros días de marzo; y, entre otros, que los ensayos de desfiles se hicieran fuera del horario escolar.

Sin embargo, hace más de una década que estas decisiones se han ido debilitando, hasta el punto que para el año escolar 2025 se ha fijado como fecha de inicio el 17 de marzo e interrupciones de clases al terminar el primer y tercer bimestre por una semana. Hay que tomar en cuenta que en la mayoría de colegios públicos, salvo los de jornada escolar completa, las clases son de 8.00 a.m. a 1.00-1.30 p.m.

Sería una buena decisión del Minedu reajustar el calendario anual del año escolar 2025 fijando como inicio el 10 de marzo. Y que los periodos de gestión escolar al final del primer y tercer bimestre sean solo de dos días. Más horas efectivas de clases en los colegios públicos.

Columna de Opinión

Inteligencia artificial en las licitaciones públicas

PAOLA LAZARTE
Exministra de Transportes y Comunicaciones

La corrupción en los procesos de licitación pública es una de las mayores amenazas para el desarrollo del Perú. Según cifras de la Contraloría, nuestro país pierde anualmente alrededor de S/ 22,000 millones debido a prácticas corruptas. Esta cifra no solo representa un desfalco económico, sino que también implica hospitales que no se construyen, carreteras inconclusas y escuelas que jamás abrirán sus puertas. Es un golpe directo al progreso y a la confianza ciudadana en el Estado.

En este contexto, la transparencia en los procesos de contratación no puede ser una aspiración, sino una obligación ineludible. Pero, ¿cómo garantizarla cuando los comités de selección y las áreas usuarias tienen un margen discrecional amplio en la evaluación de propuestas? La respuesta está en la tecnología y, específicamente, en la inteligencia artificial (IA).

La IA puede ser una poderosa herramienta para reducir la discrecionalidad en la toma de decisiones, eliminando sesgos y patrones corruptos. Sistemas basados en algoritmos pueden analizar las propuestas de manera objetiva, evaluando factores técnicos, financieros y de experiencia de manera uniforme y consistente. Implementar tecnología no solo fortalece los procesos internos, sino que también manda un mensaje claro a los ciudadanos: el Estado está comprometido con un manejo transparente y eficiente de los recursos. La automatización de criterios puede contribuir significativamente a cerrar las brechas por donde se filtra la corrupción.

Es hora de apostar por la innovación tecnológica como un aliado estratégico contra la corrupción. El futuro de las obras públicas en el Perú debe estar cimentado en la transparencia, y la inteligencia artificial puede ser el cimiento clave de ese cambio. Más que una alternativa, es un paso necesario que el estado peruano debe dar.

DEL DIRECTOR

DESASTRE FISCAL

La acusación del Ministerio Público contra Keiko Fujimori, miembros de su partido y allegados por los presuntos delitos de organización criminal, lavado de activos y obstrucción a la justicia, el llamado "caso cócteles", por el que la excandidata presidencial estuvo presa en tres ocasiones, ha sido anulada por graves deficiencias en el caso presentado por el fiscal José Domingo Pérez, el cual ya había sido rechazado en múltiples ocasiones por un juez que; pese a todo, dio luz verde al inicio de la etapa oral.

Esto es un golpe muy duro para quienes por años han idolatrado al mencionado magistrado que era mostrado como un infalible apóstol y un paladín del derecho, la legalidad y la lucha contra la corrupción, para finalmente demostrar que no estaba a la altura del reto de investigar y preparar acusaciones con rigor y profesionalismo, y alejadas de todo afán de figuración y politización, eso que tanto daño ha hecho a la lucha contra los que nos han metido la mano al bolsillo.

UN GOLPE MUY DURO PARA QUIENES POR AÑOS HAN IDOLATRADO AL MENCIONADO MAGISTRADO

La anulación del juicio por el "caso cócteles", que no declara la inocencia de Fujimori y compañía, sino que devuelve todo a la etapa de investigación preparatoria, parte de un fallo del Tribunal Constitucional en favor de uno de los procesados, que se ha hecho extensivo para todos, esto debido a las carencias del trabajo de Pérez que en su momento, en la etapa de control de acusación, no fueron advertidas por el juez Víctor Zúñiga, que también tiene mucha responsabilidad en esta situación en extremo bochornosa.

Los nuevos vientos que soplan en la Fiscalía de la Nación con la llegada de Delia Espinoza, y en la Junta Nacional de Justicia (JNJ) con el ingreso de un nuevo colegiado muy distinto al anterior, deberían servir para evaluar la permanencia en el cargo de Pérez, quien evidentemente no está en condiciones de hacer un trabajo eficiente que permita más adelante a la justicia determinar quién es culpable y quién no. Por algo fue desaprobado en una evaluación para ocupar una plaza en el Poder Judicial.

Es muy probable que en los próximos días veamos a Pérez en diferentes medios, lamentando el triste final de su acusación en el "caso cócteles" y culpando quién sabe a qué personajes. Lo cierto es que los resultados de su trabajo a ocho años del estallido del caso de las empresas brasileñas corruptoras, son un desastre y una burla a los peruanos que exigen justicia con máximo rigor y profesionalismo para los corruptos, pero sin show, fuegos artificiales, politización, abusos y prepotencia.



@Ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO





Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.A.C.
Jr. Jorge Salazar Araoz N° 171 - cuarto piso, Santa Catalina, La Victoria, Lima 13, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 959904475 | (01) 708 9999 - fonoavisos@comercio.com.pe
(Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.





» Puno. Sujeto mata a su madre y hermana por administración de colegio

Luis Adolfo Pino Hinojosa (46), fue detenido como principal sospechoso del doble asesinato de su madre, Rita Hinojosa Monrroy de Pino (70), y su hermana, Edelyn Fabiola Pino Hinojosa (30), al interior de una institución educativa ubicada en el jirón Apurímac.

Las víctimas fueron encontradas sin vida en una de las aulas, presentando severas lesiones en la cabeza provocadas por un objeto contundente. Según las primeras investigaciones, el móvil del crimen estaría relacionado con disputas por el patrimonio familiar, ya que horas antes se había llevado a cabo una reunión sobre el manejo económico del colegio particular Francis Aston. Al percatarse de la presencia policial, el agresor intentó huir lanzándose desde el cuarto piso del edificio.

» Cusco. Alertan por aumento de caudal de ríos

El Senamhi en Cusco alertó que los ríos que atraviesan esta región incrementaron su caudal de forma peligrosa, a causa de las intensas precipitaciones pluviales que se registran en las zonas altoandinas. Los ríos Vilcanota y Mapacho, reportaron caudales de 386.32 metros cúbicos por segundo y 186.83 m3/s ambas cerca del umbral rojo.



» Huánuco. Buscan a ocupantes de auto en el Marañón

Un muerto y cuatro desaparecidos dejó la caída de auto al río Marañón en Huánuco. Hasta el momento solo se encontró el cuerpo del conductor Stalin Tucto Antonio, mientras que la PNP y buzos buscan a los otros ocupantes. El incidente ocurrió en el kilómetro 334 de la ruta Huánuco-Dos de Mayo, cuando el conductor perdió el control.



DELINCUENTES EMBOSCARON Y BALEARON CAMIONETA DE AUTORIDAD DE GUZMANGO

Sicarios asesinan a esposa de alcalde distrital de Cajamarca

» Según versiones preliminares, el burgomaestre habría sido víctima de amenazas y extorsiones en días previos

CORREO | REDACCIÓN

La criminalidad se extiende como un cáncer incontrolable, mientras que el Gobierno no encuentra la fórmula para detenerlo. Incluso, ya no solo son comerciantes o transportistas los que sufren, en las últimas semanas tanto en Trujillo como en Lima, diversas autoridades denunciaron amenazas de muerte de extorsionadores.
Lamentablemente ayer esto cobró su primera víctima, luego que delincuentes emboscaran la camioneta color blanco modelo Hilux en la que viajaba el alcalde del distrito de Guzmango (Cajamarca), Santos Guarnizo Suárez y dispararan a quemarropa, matando al instante a su esposa, Chelita Tufinio Sáenz, quien recibió un disparo en el pecho.
Además, se informó que el burgomaestre se debate entre la vida y la muerte en un hospital de la ciudad de Trujillo, tras recibir 2 disparos, mientras que en el ataque también resultó herido el chofer. Los hechos ocurrieron a las 7:30 de la mañana en el sector conocido como El Badén de la compuerta de Colbot, en el distrito de San Benito, provincia cajamarquina de Contumazá.
La policía confirmó que en la camioneta emboscada iban el ingeniero Jorge Alva como conductor, a su costado el profesor Santos Eutiquio Guarniz Suárez y atrás iban Chelita Harvey Tufinio Sáenz, esposa del alcalde y también docente y el ingeniero Víctor Florian.
Según allegados a la autoridad el móvil sería la extorsión y la PNP está investigando para esclarecer este acto criminal.


Autoridades están en el blanco de delincuentes.

» La Libertad. Tras ataque con dinamita 17 personas habrían quedado sepultadas



Autoridades buscan a 17 desaparecidos en un socavón de la provincia de Pataz que fue atacado la madrugada del último domingo por organizaciones criminales dedicadas a la minería ilegal donde incluso derribaron una torre de alta tensión.

Según la minera Poderosa, producto del enfrentamiento entre ambos grupos, se originó un derrumbe en la entrada al socavón, lo que dejó a los trabajadores atrapados.
Al cierre de esta edición, el alcalde distrital de Pataz, Segundo Armas Villalobos, le dijo a Correo que están apoyando con maquinaria y herramientas en el rescate de las 17 personas atrapadas en la bocamina. Detalló que se formaron brigadas con la intención de ubicar a las víctimas. Sin embargo, la zona es peligrosa.





» EE.UU. Biden está "a punto" de lograr tregua en Gaza

Un acuerdo de tregua en la Franja de Gaza entre Israel y el grupo palestino Hamás está a punto de llegar a buen término y subrayó que la población palestina merece el fin del conflicto. "Estamos a punto de que una propuesta que presenté en detalle hace meses finalmente se haga realidad", aseguró el presidente Joe Biden a una semana de ceder el cargo al republicano Donald Trump.

Desde el Departamento de Estado y acompañado por el jefe de la diplomacia estadounidense, Antony Blinken, el mandatario destacó la necesidad de lograr la paz.

"El pueblo palestino merece la paz y el derecho a determinar su propio futuro. Israel merece la paz y una seguridad real, y los rehenes merecen reunirse con sus familias", dijo. /AFP

POR "INSTIGAR" INTERVENCIÓN "MILITAR" INTERNACIONAL

Venezuela solicita "alerta roja" contra Leopoldo López



TENSIÓN. Crisis política se acrecienta tras investidura de Maduro.

» La solicitud ante la Interpol se realiza bajo los "delitos de instigar a acciones armadas contra la república"

CORREO | REDACCIÓN

El exalcalde venezolano y opositor Leopoldo López -exiliado en España- continúa siendo asediado por el Gobierno de Nicolás Maduro, esta vez con una solicitud de alerta roja ante Interpol por "instigar" a una intervención "militar" extranjera.

Según el Ministerio Público de Venezuela, el antichavista "se sumó" al llamado hecho el sábado por el expresidente colombiano Álvaro Uribe (2002-2010) de una "intervención internacional" en el país caribeño avalada por Naciones Unidas para sacar del poder a Maduro, quien juró como mandatario para un tercer sexenio, pese a las denuncias de fraude electoral.

Tras "recorrer todos los caminos, incluyendo ganar una elección con el 70% de los votos, hay que considerar seriamente" la "propuesta" del colombiano, con la que, a su juicio, "la inmensa mayoría de los venezolanos están de acuerdo", expresó Leopoldo a través de X.

85% votos de las "actas electorales" prueban que el vencedor fue González Urrutia.

CRISIS. En respuesta, Maduro aseguró que "nadie quiere la intervención militar", y avisó que su país se prepara, junto con Cuba y Nicaragua, para "tomar las armas", de ser necesario, con el fin de defender "el derecho a la paz" y la "patria".

Pese a ello, la líder opositora María Corina Machado aseguró que los días del chavismo en el poder "están contados y no son muchos", pese a que Maduro fue investido para un cuestionado tercer mandato consecutivo, lo que la mayor coalición antichavista denuncia como la consumación de un "golpe de Estado".

"Sus días en el poder están contados y no son muchos, por eso están paranoicos y no duermen (...) sabiendo que se acerca su final y temiendo ser vendidos por cualquiera de las personas que tienen alrededor", dijo en un audio publicado en redes sociales.

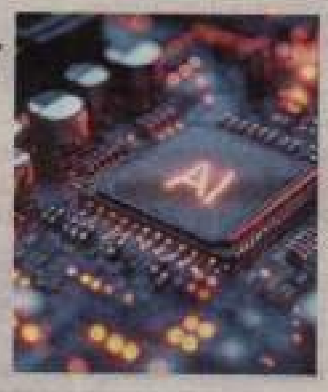
Mientras tanto, en los últimos días reinó la normalidad en los principales pasos fronterizos entre Colombia y Venezuela.

Por ello, el gobierno venezolano anunció ayer la reapertura de la frontera terrestre con Colombia, al igual que hizo con Brasil, tres días después de que fue bloqueada por militares venezolanos tras la investidura presidencial de Nicolás Maduro.

» Frontera

De forma paralela, el Ministerio de Justicia de Brasil ordenó ayer una prórroga de 90 días del despliegue de la Fuerza Nacional en la frontera con Venezuela.

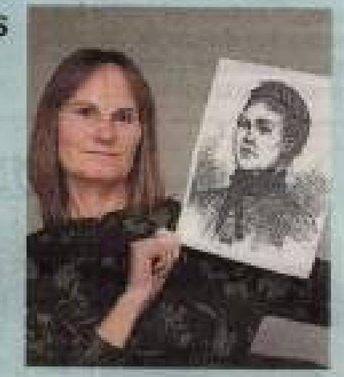
» China. Dice que EE.UU. comete "violación de las reglas económicas"



El Ministerio de Comercio chino anunció que tomará "las medidas que sean necesarias para salvaguardar sus derechos e intereses legítimos" tras las nuevas restricciones impuestas por Estados Unidos a la exportación de los chips utilizados para la Inteligencia Artificial (IA).

Pekín asegura que el anuncio, de la presidencia del demócrata Joe Biden, "es otro ejemplo del abuso del control de las exportaciones, y constituye una violación flagrante de las reglas económicas y comerciales internacionales". /EFE

» Inglaterra. Reavivan asesinatos de "Jack el Destripador"



Karen Miller, una descendiente directa de Catherine Eddowes, una víctima de "Jack el Destripador", pidió una nueva investigación después de que pruebas de ADN reavivaran las especulaciones sobre el asesino en serie más famoso de la historia, que operó en Londres a finales del siglo XIX.

"La gente se ha olvidado de las víctimas, que no obtuvieron justicia en su momento. Ahora necesitamos que esta investigación identifique legalmente al asesino", dijo Miller, en una entrevista. /EFE






Pesca tuvo gran aporte.

SEGÚN SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIA

Industria creció 6.7% en noviembre

La industria peruana creció 6.7% en noviembre 2024, frente a igual mes del 2023, acumulando 3.2% de expansión en 11 meses, según el Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES) de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI).
Recordó que es necesario tomar medidas porque la base comparativa del 2023 es baja (-6.5%) y que parte del crecimiento del 2024 se sustenta en el sector pesca.
Recomienda tomar acciones para superar los retos estructurales que afectan la competitividad de la manufactura nacional, como la creación de Zonas Económicas Especiales (ZEE).

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Bolsa		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	SP/BVL		Compra	Venta	Compra	Venta
S/3.760	S/3.782	S/3.765	S/3.793	29,257.96	0.12%	S/3.822	S/3.863	S/3.902	S/4.039

INVERSIÓN DEBE SER DE CALIDAD, DICE LUIS MIGUEL CASTILLA

Gasto público debe tener impacto social

» Gobierno adelanta que en el 2025 la inversión pública será de S/66 mil millones y marcará un nuevo récord, y que el nivel de ejecución será más de 82%

CLORINDA FLORES F.
clorinda.flores@prensmart.pe

El ministro de Economía, José Arista, señaló que el nivel de inversión pública crecerá otras vez en el 2025 y marcará S/66 mil millones, con lo que alcanzará un nuevo récord frente a los S/57,742 millones del 2024.
En una reunión, convocada por el Gobierno Nacional y autoridades locales para impulsar el diálogo, agregó que también se espera aumentar el nivel de ejecución de inversión pública, que en el 2024 llegó a 82%.
Arista indicó que se está diseñando una hoja similar a la de Consulta Amigable para evaluar mejor la calidad del gasto porque se busca liquidar los proyectos de inversión, que efectivamente concluyan y beneficie a la población.


OBRAS. Uso de recursos públicos debe ser eficiente.

» **Ejecución**

Arista dijo que el Ejecutivo busca que en el 2025 la inversión de los gobiernos locales sea transparente, con menor plazo de ejecución.

CALIDAD. El ex ministro de Economía, Luis Miguel Castilla, dijo a **Correo** que no basta poner énfasis al discurso, lo importante es que se ejecute mejor el presupuesto.
"Cuidado, ejecución no significa obras de impacto, las que cambian la vida de la gente, cierra brecha social", indicó.
Recordó que cuando era ministro de Economía, quien se ganaba como el mejor ejecutor (de presupuesto) era el ahora preso ex gobernador de Ancash César Álvarez, por lo que advierte tener cuidado y no solo pensar que la ejecución es sinónimo de eficiencia y de impacto, considerando que hay obras paralizadas por malos expedientes técnicos, entre otros.
"Creo que la métrica debería cambiar hacia una que asegure eficiencia e impacto y no lo estamos viendo en absoluto en el país. Un claro ejemplo es Piura. Piura, región a la que se ha inyectado recursos para el reforzamiento hídrico y solo el 15% de la población tiene agua las 24 horas al día, está en emergencia por el estrés hídrico", aseveró.
Refirió que preocupa que el caballito de batalla del Gobierno sea solo "vamos a ejecutar más" y descuide la calidad en la ejecución de los recursos públicos.


Empleo de tecnología facilita envíos de dinero.

PARA FINANCIAR ESTUDIOS, ENTRE OTROS

Aumentaron remesas de Perú a España en 105%

Al cierre del 2024, el número de transacciones en envíos de dinero desde Perú hacia España aumentó en más de 105% frente al 2023, movilizando más de $28 millones, según datos de Global66, fintech latinoamericana de diversos servicios financieros.
Para ello se hicieron más de 34,000 transacciones y alcanzó un ticket promedio superior a los $800.
"España sigue siendo el principal destino de las remesas enviadas desde Perú, muy por encima de países como Alemania y Reino Unido, que completan el top 3 de rutas europeas. El acceso a la tecnología y plataformas digitales facilitan el envío rápido y seguro del dinero, sin necesidad de abrir cuentas bancarias en países europeos", explicó María José Artacho, Country Manager en Perú de la referida fintech.
Dijo que las remesas a España es para ayuda familiar y financiamiento de estudios.





CON ESTABILIDAD Y PREVENCIÓN FINANCIERA

Maximice sus ahorros o excedentes de dinero

» Antes de pensar en una de las tantas opciones de inversión, infórmese sobre las herramientas financieras con mayor rentabilidad y seguridad

CORREO | REDACCIÓN

» Requisitos

Para abrir un depósito a plazo fijo se debe ser mayor de edad, contar con DNI, tener residencia en Perú y ser titular de una cuenta de ahorros en soles o dólares.

Actualmente los depósitos a plazo fijo se muestran como una de las alternativas más viables para optimizar la rentabilidad de sus ahorros; y es que este instrumento de inversión le permite ahorrar dinero para invertir y utilizar ese excedente de ganancia ante una situación de emergencia o un proyecto posterior.

Ante ello, el mercado financiero peruano presenta un abanico diverso de opciones de inversión. Sin embargo, entre estas existen herramientas con distintos niveles de riesgo y rentabilidad, por lo que, antes de optar por alguna, es necesario informarse y realizar una exhaustiva evaluación.

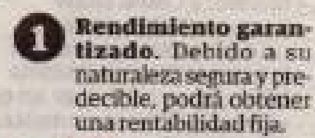
"El depósito a plazo fijo es una de las opciones de inversión más seguras del mercado peruano, pues permite a los ciudadanos poner a trabajar sus ahorros a una tasa fija por un periodo determinado, con resultados garantizados", afirmó Jorge Siu, Gerente de Administración y Finanzas de Los Andes.

RECOMENDACIONES. De acuerdo con los especialistas el depósito a plazo fijo es una alternativa muy atractiva en nuestro país debido a su seguridad y estabilidad, ya que la tasa de interés se acuerda desde un inicio y se mantiene fija durante todo el plazo. Además, resulta útil para las personas que buscan rentabiliza. Pese a ello, el economista Arturo García, profesor de Finanzas de ESAN Graduate School of Business, aconseja informarse bien acerca de las tasas de interés en los distintos tipos de entidades financieras. Asimismo, recomienda diversificar su dinero ahorrado en soles y dólares como factor de reducción de riesgo. Por último, alternar los plazos en función de las necesidades que vas a tener.

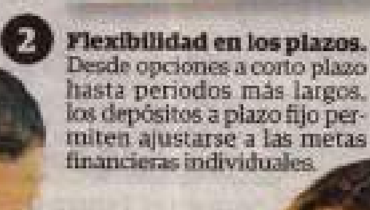
APRENDA MÁS SOBRE EL DEPÓSITO A PLAZO FIJO



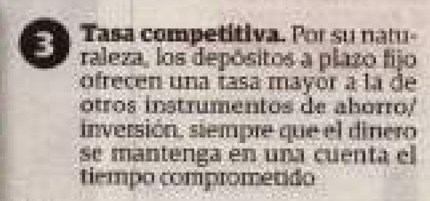
Es una herramienta predecible y confiable, que permite maximizar el rendimiento de los ahorros con estabilidad y previsión. Aquí algunas características:



1 **Rendimiento garantizado.** Debido a su naturaleza segura y predecible, podrá obtener una rentabilidad fija.



2 **Flexibilidad en los plazos.** Desde opciones a corto plazo hasta periodos más largos, los depósitos a plazo fijo permiten ajustarse a las metas financieras individuales.



3 **Tasa competitiva.** Por su naturaleza, los depósitos a plazo fijo ofrecen una tasa mayor a la de otros instrumentos de ahorro/inversión, siempre que el dinero se mantenga en una cuenta el tiempo comprometido.

4 **Supervisión.** La entidad financiera debe estar supervisada por la SBS y ser miembro del Fondo de Seguros de Depósito, que protege a los ahorristas en caso la entidad llegue a quebrar.







Realice menos gastos personales.

PONGA ATENCIÓN EN SU ECONOMÍA PERSONAL

Cómo mantener una buena salud financiera

La salud financiera tiene que ver con el estado y estabilidad de tus finanzas personales, y está vinculado estrechamente con aquellas decisiones que tomas para que tus gastos e ingresos mantengan un equilibrio.

Si logras controlar tus gastos, tus finanzas gozarán de buena salud y para ello debes poner el foco de atención en tu economía personal, planificándola para tener una gestión adecuada de tu dinero. Puedes implementar la regla del 50-30-20, la cual sugiere que destines el 50% de tus ingresos mensuales a necesidades básicas (como la hipoteca, alimentación o los suministros del hogar), el 30% a gastos personales y el 20% restante es el que debes ahorrar.

CON APLICACIONES Y DESDE SU CELULAR

Use la tecnología para organizar sus gastos



Los smartphones se han vuelto dispositivos indispensables en cualquier actividad de nuestro día a día y con ellos existen diversas aplicaciones que nos permiten organizar nuestros gastos para mantener una buena salud financiera.

Monefy, es una app práctica para controlar los ingresos y egresos económicos.

Fintonic, es para ahorros, está también disponible en otros países.

Mientras que, Wallet - Budget Tracker es una de las apps con mayor éxito en el mundo, ya que se trata de una aplicación de ahorro automatizado.

LIMA Correo

PF PRIMERA FILA



Solidaria Beyoncé.

BEYONCÉ CON AFECTADOS POR INCENDIOS

Dona 2,5 millones de dólares

En medio de los devastadores incendios que afectan a California, Beyoncé realizó una significativa contribución de USD 2,5 millones para apoyar a las comunidades afectadas. La donación fue anunciada el domingo 12 de enero por la fundación BeyGOOD a través de Instagram, donde también se informó sobre la creación del Fondo de Ayuda contra Incendios de Los Ángeles.



"Las malas intenciones" en la lista.

FUNCIONES TODOS LOS JUEVES DE ENERO

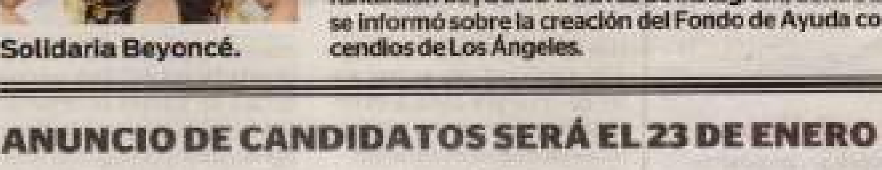
Ciclo de cine peruano en el Británico Cultural

En enero, el Británico Cultural organiza un ciclo de cine peruano al aire libre, ofreciendo una selección de producciones nacionales que abordan temáticas sociales.
Este jueves 16 de enero se podrá disfrutar de "Las malas intenciones" de Rosario García-Montero, una reflexión sobre la niñez y la violencia política en el Perú; mientras que el próximo 23 será el turno de "Manco Cápac" de Henry Vallejo.
El 30 de enero finaliza el ciclo de cine con la exhibición de "Viaje a Tombuctú", de la directora Rossana Díaz Costa. Todas las funciones serán en el Cultural Station de Miraflores a las 7:30 p.m.

EL 6 DE MARZO EN EL PARQUE DE LA EXPOSICIÓN

Banda 'The Cult' anuncia su concierto en Lima

"The Cult", la banda inglesa, pionera del rock gótico y hard rock de los años 80, llega a Perú por primera vez como parte de su gira por Sudamerica.
La banda usó sus redes sociales para anunciar sus recitales y los países que visitará. Además de Perú, "The Cult" también ofrecerá conciertos en Chile, Argentina y Colombia. En nuestro país, la agrupación detrás de éxitos como "She sells sanctuary" se presentará el próximo 6 de marzo en el Anfiteatro del Parque de la Exposición.



ANUNCIO DE CANDIDATOS SERÁ EL 23 DE ENERO

Nominaciones al Oscar se postergan

» Los incendios que siguen afectando a Los Ángeles, obligaron a la Academia de Hollywood a reprogramar sus importantes anuncios

CORREO | AGENCIAS
redaccion@prensmart.pe

La Academia de Hollywood anunció que las nominaciones de la 97° edición de los premios Oscar vuelven a retrasarse, esta vez hasta el próximo 23 de enero, debido a los devastadores incendios que azotan a Los Ángeles.
"El anuncio de las nominaciones a los Oscar se reprogramó para el jueves 23 de enero", informó la institución más prestigiosa del cine, mediante un comunicado.
Las candidaturas se darán a conocer durante un evento virtual sin cobertura de los medios en persona. El periodo de votación para las nominaciones entre los miembros de la Academia se extiende al viernes 17 de enero.

CANCELADO. Por otro lado, "el almuerzo de los nominados a los Oscar, previsto para el lunes 10 de febrero, no se celebrará este año", indicó la Academia de Hollywood.

CEREMONIA. Será en el Teatro Dolby.

2 de marzo se celebrará la entrega de los premios Oscar en Los Ángeles.

» **Donación**
La Academia ha donado 750 mil dólares para los afectados por los incendios que siguen devastando Los Ángeles

Este es el segundo cambio de fecha que anuncia la institución de Hollywood con respecto a las nominaciones de sus premios, que estaban previstas para este viernes y que, en un primer momento, se aplazaron al domingo 19.
A pesar de la reprogramación de las nominaciones, la 97° edición de los premios Oscar sigue fija para el próximo 2 de marzo en el teatro Dolby de Los Ángeles.

Breves



ETHEL POZO SE RECUPERA DE UNA OPERACIÓN

"Ya en casita, recuperándome. Gracias por tan lindos mensajitos", escribió Ethel Pozo en sus redes sociales, tras someterse a una operación de reducción de busto. "Los dolores en la columna y el cuello eran cada vez más fuertes, sujetar el peso era tedioso", comenta la hija de Gisela Valcárcel.



CANTANTE MARISOL ACLARA COLABORACIÓN

Marisol y Leslie Shaw lanzaron "Dile que no", un nuevo tema juntas, en la que invitaron a Pamela López para participar en el videoclip. "No es cantante, Pamela, solamente hizo lo que pudo que eran los coros, nada más", dijo Marisol, sobre el futuro en la música de la exesposa de Christian Cueva.

DESCARTA CONFLICTOS CON DANIELA DARCOURT

"Hablé con Daniela (Darcourt), la vi tranquila. Hablamos un poquito porque sentí que, quizás, ha estado un poco molesta conmigo. Pero todo bien con ella, sabe que sea cual sea la situación siempre tendrá mi apoyo", dijo Amy Gutiérrez.

TRADICIONAL EVENTO CULTURAL DESDE EL 15 DE ENERO

Se inicia el "Festival Saliendo de la Caja"

» Espectaculos de teatro, danza y música, son presentados por los alumnos de la Facultad de Artes Escénicas de la PUCP

CORREO | REDACCIÓN

» Música

"Sonido Tropical", agrupación que recuerda a los creadores de la cumbia peruana, estará en la inauguración.

15

de enero se inicia el tradicional evento de artes escénicas y musicales.

La especialidad de Creación y Producción Escénica de la Facultad de Artes Escénicas (FARES), de la Pontificia Universidad Católica del Perú, presenta del 15 de enero hasta el 2 de febrero, la vigesimocuarta edición del Festival Saliendo de la Caja, con diversas propuestas escénicas y musicales. Como es tradición todos los años, las presentaciones del Festival tomarán lugar en el Centro Cultural PUCP y el Concierto de inauguración se realizará en la Casona de Música de Chorrillos el día miércoles 15 de enero a las 7:00 p.m. ntalia.



PROPUESTA. En esta edición 2025, la programación está compuesta por propuestas innovadoras de creadores-investigadores emergentes en las disciplinas de teatro, danza y música. El Festival busca brindar a su público una ventana a los procesos artísticos de creación e investigación que conducen los estudiantes, próximos egresados de la Facultad de Artes Escénicas de la PUCP. El calendario contempla un abanico de actividades como son la danza contemporánea, conciertos, performance, obras de teatro para niños y para todo público, y el segmento -de acceso gratuito- Bitácora: Ciclo de conferencias performáticas.

Las obras "En nuestro jardín", "La gata que se coló en mi show", "Ni de aquí ni de allá", son algunas de las obras que se presentarán en el teatro del C.C PUCP.



"Transiciones".

MUESTRA "TRANSICIONES" DE PABLO QUEVEDO,

Inspirada en cultura Paracas

A 100 años del descubrimiento de la cultura Paracas, "Pablo Quevedo" presenta una serie de pinturas inspirada en los fardos funerarios. La muestra llamada "Transiciones" se presenta desde el 18 de enero en el Monumental Callao.

De las trece pinturas, cuatro representan a fardos: El cuidador (compasión), In the long run (esperanza), Paz a tus huesos (perdón), y El miedo lo complica todo (amor).

LIMA Correo

D DEPORTES

ALIANZA LIMA
UNIVERSITARIO
LIGA 1
MIGUEL TRAUCO
DIEGO PENNY
GIAN. LAPADULA
COPA DAVIS

HOY EN TV

LIGA ALEMANA	LIGA ITALIANA	LIGA ALEMANA	LIGA ITALIANA
KIEL vs. B. DORTMUND	COMO vs. AC MILAN	WOLFSBURGO vs. B. M'GLADBACH	ATALANTA vs. JUVENTUS
ESPN 2	DISNEY PLUS	DISNEY PLUS	ESPN
12:30 | Holstein-Stadion	12:30 | E. Giuseppe Sinigaglia	14:30 | E. Volkswagen Arena	14:45 | Gewiss Stadium

ESPERA REPETIR EL TRIUNFO DE LA "TARDE BLANQUIAZUL"

El "Pipo" tiene duras pruebas

» El entrenador de Alianza ya está en Argentina para los tres amistosos de pretemporada, pero mostró gran preocupación por la zona medular

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

El balance de la "Tarde blanquiazul" fue aprobatorio para el DT Néstor Gorosito, pues le puso el broche de oro con el triunfo sobre Emelec (2-0). No obstante, ahí no acaba todo y ahora se enfoca en la gira por tierras argentinas, donde disputará tres amistosos de exigencia.

RETO. De momento, están cerrados los duelos con Vélez y Deportivo Morón, el 15 y 21 de enero, respectivamente. En relación al choque con Rosario Central, el día 18, hay dudas para su desarrollo y si no se concreta, ya fue elegido un reemplazante: Deportivo Riestra. La dirigencia está al pendiente de cualquier novedad.

En cuanto a lo futbolístico, "Pipo" pidió paciencia para que se refleje en el campo todo lo que busca imponer. "Es lógico que lleva un periodo de tiempo cambiar la forma de juego a la que los futbolistas están habituados. Lo más importante es que la pelota la queremos tener nosotros", comentó.

Asimismo, una de las zonas claves que Gorosito desea potenciar es la mitad de la cancha y no ocultó su preocupación por la ausencia de variantes. "En la volante central, solo tenemos a Jesús Castillo y Erick Noriega (habitual zaguero), quien en sus inicios estuvo en esa posición", indicó.

En esa línea, el DT reiteró que Fernando Gaibor es un mediocampista mixto y no está orientado a priorizar la marca. Habrá un análisis tras los venideros cotejos amicales. A excepción del mencionado deportista ecuatoriano, que sufrió una fractura en la mano, el plantel íntimo estará completo en los encuentros de esta semana.


ORDEN Gorosito quiere colocar su sello.

» La misión
Alianza enfrentará a Nacional de Paraguay por la primera fase de la Copa Libertadores: la ida será en Asunción y la vuelta, en Lima, el 5 y 12 de febrero, respectivamente.


Habrá dos descensos pese a tener 19 clubes.

EL SORTEO SE DESARROLLARÁ EN LA VIDENA

FPF oficializará el fixture y el formato de la Liga 1

Las dudas en torno a la temporada 2025 de la Liga 1 serán despejadas esta mañana. Desde las 10:00 a. m. (vía L1 MAX), la Federación Peruana de Fútbol realizará el sorteo del fixture anual, que incluye el T. Apertura y el T. Clausura. Además, se conocerá el formato oficial.

Recordemos que este evento iba a desarrollarse el pasado jueves, pero se suspendió por un reclamo del Deportivo Binacional. En ese sentido, el "Poderoso del Sur" sí será considerado en primera división y habrá 19 clubes en total (sumado a Ayacucho FC). Debido a este tema, los ingresos por derechos de TV serán menores.

FOTONOTICIA

UN "GENIO" HONESTO

Miguel Trauco fue bien recibido por los hinchas de Alianza Lima e hizo una gran confesión: "Tal vez me enamore del club, pero he venido a trabajar".





"NOLE" REACCIONA Y DESPEJA DUDAS

FIRME. Pese a vivir un susto, Novak Djokovic triunfó en Australian Open: remontó y venció 4-6, 6-3, 6-4 y 6-2 a Basavareddy. Así, "Nole" amplió su récord a 77-0 en primera ronda de Grand Slam.



"BAMBINO" AÚN NO CONOCE SU DESTINO

DESPEDIDA. Gianluca Lapadula no está en los planes de Cagliari y, tras no anotar goles en la actual Serie A, la dirigencia busca su salida este mes. Spezia, de la segunda división, está interesado.

BICAMPEÓN NACIONAL TENDRÁ UN AMISTOSO CON JUNIOR DE BARRANQUILLA

La "U" nadará en aguas del "tiburón"

» El club de Ate inicia su participación en la Serie Colombia 2025: Fabián Bustos afinará el esquema y probará sus nuevas armas

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Después de dominar a placer en la Liga 1, con un bicampeonato, el próximo objetivo de Universitario es dar un salto de calidad a nivel internacional. Y para cumplirlo, la escuadra crema empieza su gira de amistosos en el exterior con la Serie Colombia 2025: su primer rival en el triangular será Junior de Barranquilla.

ACCIÓN. El encuentro está pactado para esta noche, a partir de las 6:30 p. m. (Disney Plus), en el Estadio Metropolitano, y contará con un gran número de hinchas. La "U" sentirá la presión de jugar como visitante, pero conoce bien esa cancha: empató 1-1 en un duelo por la fase de grupos de la Copa Libertadores 2024. Aquel día, Aldo Corzo infló las redes.

Con ese positivo antecedente, los bicampeones peruanos pretenden un buen resultado que siga respaldando el trabajo del entrenador Fabián Bustos. Si bien llegaron algunos refuerzos, el estratega, con un par de días de prácticas en suelo cafetero, piensa en no cambiar su esquema base. Así las cosas, la alineación sería con Sebastián Britos; Corzo, Williams Riveros, Matías Di Benedetto; Andy Polo, Martín Pérez Guedes, Rodrigo Ureña, Jairo Concha, Paolo Reyna; Edison Flores y Alex Valera. No obstante, hay chances de que Jairo Vélez y Diego Churín, las novedades en la línea ofensiva, entren a la rotación.

Igualmente, el comando técnico probará variantes, tal como lo ha venido haciendo en los juegos de preparación en Campo Mar, por lo que habría modificaciones en el sistema por momentos: José "Tunche" Rivera, Gabriel Costa o César Inga esperan tener minutos. A la vez, con este cotejo, el área de fútbol confirmará el perfil de la próxima contratación: el deseo es un cartilero-extremo que pueda ocupar las dos bandas.

Por su parte, Junior, bajo las órdenes de César Farías, también alista su mejor cuadro, dado que desea ser campeón y esta primera impresión con los aficionados es importante. Recordemos que el "Tiburón" tiene como principales estrellas al experimentado Carlos Bacca o al veloz Yimmi Chará. Además, Guillermo Paiva, proveniente de Olimpia, es uno de sus fichajes más relevantes.


ESPERA. La "Noche Crema" será el 24 de enero.

1-1 fue el marcador en Lima y Barranquilla entre la "U" y Junior por la Libertadores 2024.

18 de enero será el segundo duelo en la Serie Colombia: el rival es Once Caldas.

» Contento
Jean Ferrari, adm. de la "U", está feliz por jugar con Inter Miami: "No es fácil traer a Messi, Suárez, Busquets, Alba y Mascherano. Queremos que la hinchada disfrute".


Jugó 14 partidos con el Dep. Garcilaso en 2024.

DECIDIÓ INCURSIONAR EN EL MUNDO DIGITAL

El "Flaco" Penny anunció que se retira del fútbol

A sus 40 años, Diego Penny se aleja del balompié profesional. El espigado portero hizo pública su decisión durante el programa "Mano a mano" (YouTube), en el cual se desenvolverá como conductor. "La vida no acaba porque termina el fútbol", confesó. "Mi carrera fue una película bonita, no de terror", agregó.

Si bien recibió propuestas de equipos de altura, no cambió su postura de dejar las canchas: en 2024 había militado en Deportivo Garcilaso. Recordemos que fue campeón con Sporting Cristal (3) y Juan Aurich (1); mientras que también tuvo un paso por Inglaterra y jugó en la Premier League y Championship con el Burnley.

"REDS" SOLO HAN PERDIDO CON NOTTINGHAM

Liverpool tendrá un duelo complicado con Forest



La Premier League vuelve a disputarse desde esta tarde, con el inicio de la jornada 21. El duelo más importante será entre Nottingham Forest y Liverpool (3:00 p. m., Disney Plus), pues los "Reds" quieren ampliar su ventaja en la cima frente al único adversario que los derrotó a nivel liguero (0-1).

Previamente, en paralelo (2:30 p. m.), se jugarán: Brentford vs. Manchester City (Disney Plus), Chelsea vs. Bournemouth (ESPN 2) y West Ham vs. Fulham (ESPN 3).


Juan no superó la qualy en Aus. Open.

JUNTO A BUENO, BUSE Y CONNER; MIENTRAS QUE MERINO VUELVE

Varillas lidera la delegación de Perú para la Copa Davis 2025

En la continuidad del ajustado circuito tenístico, Perú volverá al ruedo en los playoffs del Grupo Mundial I de la Copa Davis, entre el 31 de enero y el 1 de febrero. En esta ocasión, el rival será Líbano y los partidos se desarrollarán en el Sandy Sporting Club de Egipto (El Cairo).

La buena noticia es que el evento será en cancha de polvo de ladrillo, la cual beneficia a los raquetistas nacionales. Y como parte de la preparación para la serie, Luis Horna, el capitán de la delegación, anunció cómo quedó integrada la plantilla.

Juan Pablo Varillas será el abanderado, seguido por Ignacio Buse y Gonzalo Bueno. En cuanto a dobles, Conner Huertas del Pino aparece en la nómina y la gran novedad fue Alexander Merino, especialista en dúos y ocho veces campeón entre 2023 y 2024 en ese rubro.

LIMA
Correo



POR VIDENTE
CARMEN BRICEÑO
VIDENTE CARMEN BRICEÑO - OFICIAL
915210771

El Horóscopo

ARIES (21 DE MARZO-20 DE ABRIL)
Estarás programando un viaje, no temas y date la oportunidad de disfrutar momentos de alegría y éxito.


TAURO (21 DE ABRIL-20 DE MAYO)
Ya no estarás restringido y te sentirás libre, podrás lograr tus deseos. Éxitos y muchas bendiciones por recibir.


GÉMINIS (21 DE MAYO-21 DE JUNIO)
Entre los vaivenes monetarios se perfila una concreción o un golpe de suerte. Sabes de alguien que se opera.


CÁNCER (22 DE JUNIO-22 DE JULIO)
Revisa bien cada cosa que piensas y deseas y toma la mejor decisión. No te canses de luchar sigue adelante.


LEO (23 DE JULIO-23 DE AGOSTO)
Todo en la vida tiene un propósito y deberás esforzarte más para lograr tus sueños. Dinero por un buen trabajo.


VIRGO (24 DE AGOSTO-22 DE SETIEMBRE)
Deberás cuidarte del estómago, estarás muy sensible estos primeros meses del año. La verdad saldrá a la luz.


LIBRA (23 DE SETIEMBRE-22 DE OCTUBRE)
Una mentira se convertirá en tu mejor verdad. Trabajo temporal o free-lance o part-time (por horas).


ESCORPIO (23 DE OCTUBRE-22 DE NOVIEMBRE)
Te entenderás mejor con empleadores y empleados. La felicidad no es algo que se da por hecho.


SAGITARIO (23 DE NOVIEMBRE-21 DE DICIEMBRE)
Contarás con el apoyo de tu familia para todo lo que necesites, no estás solo. Tu pareja será ese gran respaldo.


CAPRICORNIO (22 DE DICIEMBRE-20 DE ENERO)
No olvides de tener detalles y expresar tus sentimientos. Tratarán de culparte de una situación en el trabajo.


ACUARIO (21 DE ENERO-19 DE FEBRERO)
Amigo te respaldará o apoyará de manera estimulante. Beneficios que no tardan esperar. Hecho curioso.


PISCIS (20 DE FEBRERO-20 DE MARZO)
Revisas algo debajo de tu cama. Gratos sucesos familiares. Es tiempo de hacer cambios en tu vida.

PUPI C CORREO

TURISMO

H	T	U	N	E	X	C	U	R	S	I	O	N	F	E	T	R	O	P	S	N	A	R	T	F
P	R	H	A	A	V	H	A	V	E	X	P	L	O	R	A	C	I	O	N	I	A	U	O	O
R	O	Y	R	U	R	Y	G	N	O	I	C	A	J	A	L	E	R	T	M	I	R	M	I	Z
L	S	A	T	E	A	U	V	G	E	P	A	I	S	A	J	E	I	O	R	I	S	N	R	V
O	E	H	O	L	S	I	T	R	U	P	G	F	C	M	G	X	N	O	S	I	M	T	A	H
T	R	D	P	D	A	E	P	L	O	I	V	K	K	N	W	O	T	M	R	O	B	Q	R	O
R	Q	F	P	J	V	Z	R	T	U	O	A	S	I	K	R	S	O	U	N	H	H	K	E	T
E	D	L	E	Z	K	Y	N	V	B	C	P	P	L	T	I	O	T	T	T	N	B	A	N	E
U	T	B	U	F	R	E	C	E	A	E	M	E	S	H	B	O	A	S	R	O	P	I	I	L
P	X	C	R	X	M	Q	R	T	S	A	R	A	A	O	C	Ñ	U	A	A	I	F	C	T	V
O	C	F	M	U	Q	R	E	A	C	C	G	F	D	E	A	W	J	F	D	S	O	N	I	V
R	K	O	N	N	P	X	D	V	U	P	A	I	O	E	L	O	G	A	I	R	T	E	F	S
E	N	O	M	A	T	C	U	E	G	H	Y	P	L	R	S	A	G	R	C	E	O	I	X	W
A	M	H	R	U	P	Z	Y	N	Y	H	R	U	A	M	E	T	P	I	I	V	G	R	C	A
M	X	D	J	U	N	O	A	T	O	P	M	Z	P	D	Y	C	I	B	O	I	R	E	K	Q
B	W	Z	N	J	T	I	Z	U	H	M	A	I	M	P	A	Z	U	N	N	D	A	P	N	X
A	K	R	C	H	J	A	D	R	I	N	E	V	U	O	S	D	P	R	O	W	F	X	A	R
H	J	O	T	N	E	I	M	A	J	O	L	A	I	Z	B	X	O	Q	C	Q	I	E	X	M
C	T	A	O	I	C	O	F	K	D	D	A	B	A	Z	E	L	A	R	U	T	A	N	K	P

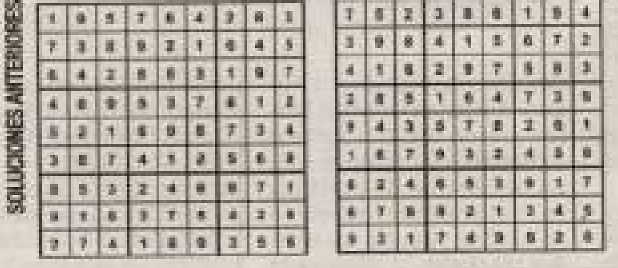
AEROPUERTO
ALOJAMIENTO
AVENTURA
CAMPING
COMUNIDAD
CRUCERO
CULTURA
DESTINO
DIVERSIÓN
ECOTURISMO
ESCAPADA
EXCURSIÓN
EXPERIENCIA
EXPLORACIÓN
FOTOGRAFÍA
GASTRONOMÍA
GUÍA
HISTORIA
HOTEL
ITINERARIO
MONTAÑA
MONUMENTO
NATURALEZA
OCIO
PAISAJE
PLAYA
RELAJACIÓN
RESERVA
RESORT
RUTA
SAFARI
SOUVENIR
TRADICIÓN
TRANSPORTE
TURISMO
VIAJE

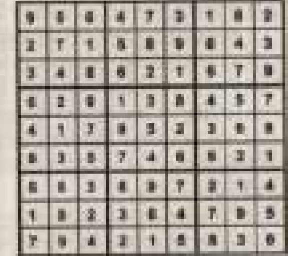
PUZZIES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES





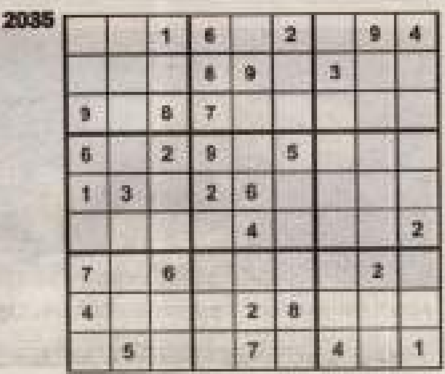
2033

			7	2	4	5		
	5						3	
			5					6
	4			8	6			
9	1	3				7	6	8
	8					3		5
6			4			1	8	
8	3		6	9				
4		2			8			

2034

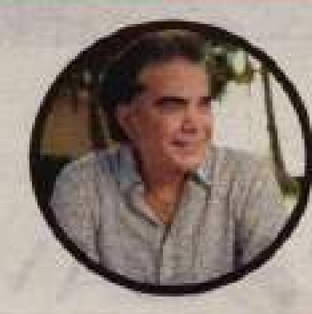
	6		8	5		2		
		4	3		2	6		
	5		4		7			
	3		6				8	
		7					5	2
5			7			3	6	
7	1					4		
2	9		5	4	8		7	
	8							

2035



		1	6		2		9	4
			8	9		3		
9		8	7					
6		2	9		5			
1	3		2	8				
				4				2
7		6					2	
4				2	8			
	5			7		4		1

» UN DÍA COMO HOY



LOS 82 DE JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ, "EL PUMA"

En 1943, nace en Caracas, José Luis Rodríguez, cantante, actor, presentador de televisión, empresario y productor musical venezolano. El también llamado "El Puma", tiene entre sus clásicos, "Dueño de nada", Culpable soy yo", "Tendrías que llorar por mí", entre otros.



CORREOGRAMA N.8574

REFRÁN

SOLUCIÓN ANTERIOR

LIMA Correo



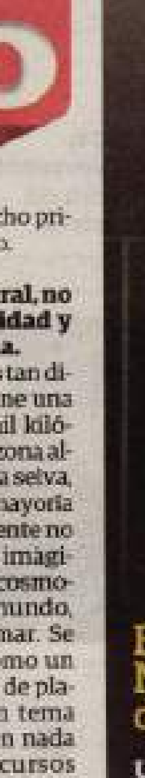
El capitán de navío (r), quien preside la Fundación Naútica Marítima del Perú, cuenta a Correo cuáles son los objetivos de su institución creada el 28 de junio de 2024

UNA ENTREVISTA DE JOHNNY PADILLA ORBEGOSO / FOTO: DIFUSIÓN

JESÚS MENACHO PIÉROLA, consultor independiente marítimo, portuario y pesquero.

"Nuestro objetivo es que mejore la conciencia marítima"

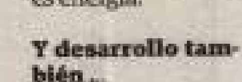
Desde el pasado 28 de junio, fecha en la que el capitán de navío (r), Jesús Menacho Piérola, junto a su compañero de promoción Gonzalo Isasi Kamiche, decidieron crear Fundamar (Fundación Naútica Marítima del Perú), se abrió un nuevo panorama en la vida de ambos oficiales. Sus esfuerzos por llevar educación a la comunidad marítima de la sociedad civil se convirtió en el norte que marca sus nuevos pasos. Menacho, en conversación con Correo, cuenta cuáles son los objetivos de la fundación que ya está logrando importantes avances.



11 de diciembre de 1970 nace Jesús Menacho en Lima.

1991 el 4 de marzo, ingresa a la Escuela Naval del Perú.

2019 fue el año en el que ascendió a capitán de navío.



JESÚS MENACHO PIÉROLA
CAPITAN DE NAVIO (R)
Especialidad: capitanías y guardacostas. Con maestría en Asuntos Marítimos de la Universidad Marítima Mundial en 2010. Agregado Naval en Singapur e Indonesia: 2015 y 2016.

¿Cuáles son los principales objetivos de Fundamar?
La Fundación Marítima del Perú nace por una iniciativa, por la falencia, digamos, que hay en la sociedad peruana de la falta de alguna organización no gubernamental que promueva el tema de la educación en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre, y también para los temas marítimos, portuarios y pesqueros. Con un compañero de promoción, retirados ambos de la Armada, unimos nuestros conocimientos. Él tiene experiencia en el ámbito legal, porque estudió Derecho también, y yo he sido de la especialidad de guardacostas, y he estado más de 25 años en la administración marítima. Fue así que creamos Fundamar, una organización de derecho privado sin fines de lucro.

Se dice que, en general, no tenemos una identidad y conciencia marítima.
Creo que al ser un país tan diverso, un país que tiene una costa de 3 mil kilómetros, una zona altoandina, una selva, entonces la mayoría de nuestra gente no tiene en su imaginario, en su cosmovisión del mundo, no tiene al mar. Se ve al mar como un tema lúdico, de playa, como un tema de extracción nada más, de recursos pesqueros, pero el mar es mucho más, el mar es transporte, es energía.

Y desarrollo también ...
Por supuesto, no solamente transporte de mercancía, el mar es transporte de personas también, el mar es náutica, deportes de vela, tabla, el mar es un mundo subacuático también, y del que tenemos una gran riqueza en el Perú. La idea es que a través de la fundación y con gente más preparada, porque nuestro objetivo es la educación, logremos con el tiempo que el tema de la conciencia marítima mejore en el Perú y sea parte de la identidad de los peruanos.

Fundamar apunta a la educación, a la preparación de jóvenes profesionales de la comunidad marítima.
Nuestra labor con la fundación es conseguir becas para que los profesionales puedan estudiar no solamente en centros de formación del Perú, sino también estamos apuntando al extranjero. Hoy, la virtualidad nos permite que se pueda seguir cursos de muy alto nivel, de forma asincrónica y de manera virtual en grandes centros de formación del extranjero. Queremos que nuestros profesionales peruanos tengan certificaciones del extranjero, para que después puedan volcar sus conocimientos en nuestro país.

¿Ya tienen planteado todo un sistema para que se logre conseguir sus objetivos?.
Lo que nosotros queremos es consolidar un sistema de acuerdos, de entendimiento con otros centros en el extranjero, para que ellos inicialmente nos den becas y después, por ejemplo, con la Universidad Marítima Mundial, un año lo pagan ellos completo, y otro año lo tenemos que pagar nosotros. Basados en estos ejemplos, que la sociedad y la comunidad marítima verá, hemos empezado a tocar puertas a las diferentes compañías, las fundaciones son susceptibles de donaciones, entonces eso es lo que hemos pensado hacer. Estoy seguro, de que esas empresas con la responsabilidad social que tienen y sobre todo dedicándose al ámbito marítimo, van a entender su misión.

Aunque estás en el retiro, me imagino que nunca dejarás de ser marino.
No, el amor que le tenemos a la Marina de Guerra del Perú, que nos ha formado, en valores institucionales, académicamente, de forma militar, y también en altos estándares éticos, eso deja huella. Uno nunca deja de ser marino, y es por eso también, que los integrantes fundadores de la Fundación Náutica Marítima del Perú somos dos compañeros de la misma promoción, que estamos ya retirados, y que estamos en ese trabajo de tratar de fomentar el tema marítimo.